



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA

NOTA N° 141/2024

LETRA: Bloque P.J.D.F.

Ushuaia 20 de septiembre de 2024.

Sra. Viceintendente y presidenta

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 SET. 2024 s. 11:54
Numero:	999 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

De mi mayor:

Me dirijo a Usted para solicitar respetuosamente que se considere reconocer mediante declaración de interés municipal al 4to. Encuentro Austral y I Encuentro Patagónico de Tiempo Libre, Recreación y Juego: "Inclusión, Ecológicas y Recreación" que se dictará en la modalidad presencial y virtual entre los días 01 y 02 de noviembre del año 2024 en el ámbito de nuestra provincia, en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin, Rio Grande, en la Base Esperanza y Puerto Argentino.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de Resolución de los concejales y concejalas.

Saludo a Usted, muy atte.

Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Los impulsores de este encuentro, en su cuarta edición, proponen un espacio de estudio, intercambio de conocimientos y construcción de saberes colectivos. Sosteniendo que es una oportunidad para reafirmar su compromiso con la educación, la igualdad y la justicia al abordar de manera profunda y comprometida la recreación y el juego como derechos humanos.

De esta forma pregonan que la difusión de estos espacios de enseñanza y aprendizaje es esencial para fomentar la participación activa de la sociedad en la defensa y promoción de estos derechos. Teniendo como objetivo capacitar a los docentes en la integración de herramientas lúdicas y recreativas en con sus currículas y promover prácticas recreativas y lúdicas regionales en diferentes ámbitos escolares, fueguinos y patagónicos.

La propuesta es inclusiva al ofrecer módulos presenciales en formato taller y módulos virtuales con conferencias y foros debate, lo que permite participar desde distintos lugares de nuestra provincia, Ushuaia, Tolhuin, Río Grande y la Base Esperanza y Puerto Argentino a desarrollarse entre los días 1° al 2° del mes de noviembre del año 2024.

Desde este espacio político, se resalta el compromiso social, cultural y educativo que encuentra presente en el 4to. ENCUENTRO AUSTRAL y I ENCUENTRO PATAGÓNICO DE TIEMPO LIBRE, RECREACION Y JUEGO: "INCLUSIÓN, ECOLUDICAS Y RECREACIÓN"

Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés municipal el 4to Encuentro Austral y I Encuentro Patagónico de Tiempo Libre, Recreación y Juego: "Inclusión, Ecolúdica y Recreación" que se realizará los días 1° y 2° del mes de noviembre del año 2024, en virtud a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2.- Comunicar la presente resolución a la Presidencia del Concejo Deliberante de Ushuaia.

ARTÍCULO 3.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /24

Dalina Fernández
Concejal del Bloque
Partido Justicialista